



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33615

08/05/2018

88171

AUTOR/A: ALBA MULLOR, María Dolores (GP); CASCALES MARTÍNEZ, Loreto (GP); ALBALADEJO MARTÍNEZ, Joaquín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el protagonismo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en la economía como generadoras de riqueza y empleo y las limitaciones a las que se enfrentan por su escasa dimensión, requiere la adopción de medidas que apoyen el crecimiento y la profesionalización de las PYMES españolas. La escasa dimensión de las empresas españolas, el 95,9% son micro PYMES (de 0 a 9 trabajadores) frente al 92,7% en la Unión Europea, constituye una de las principales desventajas del tejido empresarial ya que limita la competitividad y la capacidad de crecimiento de la empresa española, colocándola en una situación de mayor vulnerabilidad frente a las crisis y frente a los cambios en los mercados internacionales, al tiempo que limita una mayor creación de riqueza y empleo.

En este contexto, el Ministerio de Economía y Empresa actúa en cuatro ámbitos principales con el objetivo de fomentar el crecimiento y la competitividad de las PYMES españolas: marco regulatorio, emprendimiento, financiación e innovación.

En el ámbito del marco regulatorio, se han llevado a cabo múltiples medidas de reducción de cargas administrativas que permitan a las empresas ejercer con menores trabas su actividad y favorecer su crecimiento.

Además, se acaba de aprobar la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Los objetivos que inspiran la nueva regulación europea y por ende la ley española son, entre otros, la promoción de las PYMES. Se recogen varias medidas en favor de las PYMES que facilitan el acceso a un mercado que representa más del 15% del Producto Interior Bruto español con los consiguientes beneficios, lo que facilitará el crecimiento de estas empresas.

En el ámbito del emprendimiento, cabe destacar otros programas como la creación de una red de ventanillas únicas de servicios a empresas y la red de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), que prestan información y tramitación electrónica a emprendedores y empresas.



En cuanto a la financiación se han puesto en marcha múltiples instrumentos financieros, así como medidas legislativas importantes que favorecen a las PYMES y su crecimiento como pueden ser el impulso del Mercado Alternativo Bursátil y la creación del Mercado Alternativo de Renta Fija, el plan de pago a proveedores, la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público o la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.

Por otra parte, se ha reforzado e impulsado la actividad de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), que lidera en España la concesión de préstamos participativos a PYMES y emprendedores con una cartera acumulada que supera los 5.200 préstamos por un importe de 900 millones de euros y realiza actuaciones de apoyo en todo el ecosistema emprendedor.

Por otro lado, cabe destacar la actividad de la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA), que reavala los avales de las Sociedades de Garantía Recíproca a favor de PYMES que les permiten la obtención de financiación de entidades bancarias y otros financiadores del entorno no bancario. Actualmente la cartera de CERSA se sitúa en 1.900 millones de euros a favor de 35.000 pequeñas y mediana empresas.

Respecto al fomento de la innovación el Gobierno dispone del programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras, en funcionamiento desde el año 2007 y que forma parte de la “Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020”. Este programa busca facilitar la realización de procesos vinculados a la innovación, especialmente en la transferencia de conocimientos y tecnología de los centros de investigación al tejido industrial, con especial relevancia a las PYMES.

A través de la convocatoria de ayudas anuales a proyectos de las Agrupaciones Empresariales Innovadoras se fomenta esa transferencia y la creación de entornos colaborativos que aumenten la capacidad innovadora de las PYMES.

En la convocatoria de ayudas del año 2017, se presentaron 314 solicitudes de proyectos a financiar de las que se aprobaron un total de 157 por un importe de más 9,6 millones de euros. Del total de proyectos aprobados, 126 son de carácter colaborativo, en los que es requisito indispensable que al menos uno de los participantes sea una PYME. De los beneficiarios de estas ayudas, 274 son PYMES y 54 son grandes empresas, lo que demuestra una clara importancia de la potenciación de la innovación en las PYMES.

Asimismo, cabe mencionar dos programas que el Gobierno pone a disposición de las PYMES para su crecimiento, la mejora de la competitividad y el fomento de la innovación.

En el sector industrial cabe destacar el programa de apoyo a la inversión industrial como elemento fundamental de financiación a proyectos industriales de PYMES y grandes empresas, que le permitirán acometer planes de crecimiento y expansión de su actividad. Es un programa que cuenta anualmente con unos 700 millones de euros. Este programa viene acompañado con el servicio “Financia Industria”, servicio que pretende ayudar a las PYMES industriales a buscar la mejor financiación dentro de los instrumentos financieros con los que cuenta el Gobierno.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

30 JUL 2018 18:48:09

Entrada **98187**



El Programa de Crecimiento Empresarial tiene como fin mejorar el crecimiento y la competitividad de las PYMES. Este programa busca crear un entorno favorable que promueva el crecimiento de las PYMES industriales a través de la mejora en la gestión de recursos humanos y de los procesos de producción; su imagen y posicionamiento de marca y, en definitiva, aumentar su facturación y beneficio empresarial. En el año 2017 se celebró su tercera edición.

Para ello se diseñó un programa de asesoramiento, subvencionado en un 85% por el Gobierno, que incluye un diagnóstico de la situación empresarial, un plan de crecimiento personalizado en seis áreas posibles: digitalización, innovación, finanzas, marketing y comercialización, operaciones y recursos humanos, y un seguimiento que se realiza a posteriori, con la incorporación de las empresas participantes al Club de Crecimiento Empresarial que entrará en funcionamiento a lo largo del año 2018.

Finalmente se informa que desde el año 2015, hasta la última edición de 2017, el programa ha ido creciendo dado el alto interés despertado por las empresas participantes y su positiva evaluación. En el 2015, en el proyecto piloto participaron 23 PYMES de la industria de alimentación y bebidas, incrementándose su alcance, en el 2016, incluyendo el sector de la moda en sentido amplio, (abarcando la industria textil, calzado, marroquinería, bisutería, perfumería y cosmética), con la participación de 268 empresas. En la edición del 2017, convocada en régimen de concurrencia competitiva, se beneficiaron 150. Los últimos indicadores de impacto realizados reflejan un incremento del 67% y 47% respectivamente en los años 2015 y 2016, en el número de trabajadores de las empresas participantes, una mejora en el nivel de ingresos estimada en un 88,8%, una eficacia en la actividad comercial de la empresa en torno al 90% unido a una capacidad de innovar gracias al programa, estimada en un 91%.

Madrid, 30 de julio de 2018